



XLI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA DEL ORO



## INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES.

De acuerdo con lo señalado en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental un pasivo contingente es una:

1. obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien,
2. Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - a. no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien,
  - b. el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones.



**XLI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA DEL ORO**



De conformidad con lo anteriormente señalado es preciso informar que del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 este Municipio **no tuvo registro de pasivos contingentes a su cargo.**



**L.C. GILBERTO ARANA PAEZ  
TESORERO MUNICIPAL**



**MTRA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL**